

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Anuncio de 23 de octubre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin éxito la notificación o ignorándose el domicilio o lugar de notificación, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se indican en el anexo, informándose a las personas interesadas que, para su conocimiento íntegro, pueden comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas (C/ Castelar, 22, 41001 Sevilla), previa cita solicitada a través de la dirección de correo electrónico legislacionyrecursos.ciem@juntadeandalucia.es

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A N E X O

NIF	NÚMERO EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR
30518940X	242/2025	Resolución recurso de alzada
80132786G	243/2025	Resolución recurso de alzada
75641083V	244/2025	Resolución recurso de alzada
30816288Z	245/2025	Resolución recurso de alzada
29985099E	246/2025	Resolución recurso de alzada
26028327D	247/2025	Resolución recurso de alzada
44358320Z	248/2025	Resolución recurso de alzada
30955199M	249/2025	Resolución recurso de alzada
30519369W	250/2025	Resolución recurso de alzada
75655955P	252/2025	Resolución recurso de alzada
30481782C	253/2025	Resolución recurso de alzada
80130480K	254/2025	Resolución recurso de alzada
08912358L	183/2023	Resolución recurso de alzada
44294445X	345/2025	Resolución recurso de alzada
74659931E	346/2025	Resolución recurso de alzada
24294730Z	347/2025	Resolución recurso de alzada
50906587C	251/2025	Resolución solicitud suspensión
44294445X	159/2025	Resolución solicitud suspensión
X0775035G	160/2025	Resolución solicitud suspensión

Recursos o plazo de alegaciones: Dos meses para interposición recurso contencioso-administrativo, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Sevilla, 23 de octubre de 2025.- La Secretaria General Técnica, Julia Molina Candau.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»